

**Aproximación a la participación ciudadana en los planes municipales de
Sevilla: casos concretos del plan general de ordenación urbana
y de la agenda 21 local**

Luis Morales Carballo

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sevilla, actualmente en fase de Aprobación Inicial, consiste en un contrato que la ciudadanía sevillana hace con su Ayuntamiento, a través de su Gerencia de Urbanismo, para "hacer ciudad". Este proceso de construcción de ciudad (entendida ésta como el conjunto de los espacios públicos), que no simple urbanización, se originó hace casi cinco años y medio, y desde entonces ha ido evolucionando y superando distintas etapas hasta llegar a la fase actual. Aunque ha habido etapas del proceso en las que la participación ciudadana ha sido menos nítida que en otras, e incluso inexistente, si hacemos un análisis comparado con los procesos de participación ciudadana llevados a cabo en el desarrollo de los otros 2 grandes planes que se están llevando a cabo en la actualidad, Plan Estratégico Sevilla 2010 y Agenda 21 Local, observaremos que el proceso de participación ciudadana en el desarrollo del Plan General ha destacado con respecto a los otros dos y que debería servir de ejemplo para los mismos. En el caso del Plan Estratégico Sevilla 2010, por ejemplo, el cauce de participación ha sido totalmente vertical. En el caso de la Agenda 21 Local, la historia se remonta a los 4 años de presiones por parte de ONGs y demás colectivos sociales para que se lograra formar el Consejo Sectorial Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad (que se encarga de desarrollar la mencionada Agenda 21 Local). Tal era la desidia de la Administración, que las asociaciones y colectivos tuvieron que redactar el propio reglamento, que se le presentó al Ayuntamiento para presionarle y que lo aprobase.

Con todo, dichas ONGs y colectivos ciudadanos tardaron 1 año en abandonar el Consejo, cuando habían estado luchando 4 para que se crease. Esto pone de manifiesto que la rigidez resultaba insoportable y que no se había facilitado en absoluto la participación en un órgano que, paradójicamente, tiene entre sus principios más básicos garantizar ampliamente la participación ciudadana en la toma de decisiones hacia la sostenibilidad ambiental de nuestra ciudad. En el curso actual, la situación en el seno del mencionado Consejo parece que se ha estabilizado, propiciando el regreso de la sociedad civil sevillana, en sus múltiples manifestaciones, a este importante órgano medioambiental.

En tiempo más recientes, se está diluyendo la participación ciudadana en el PGOU, estando la capacidad de decisión sobre el modelo de ciudad que queremos para los próximos años concentrada en unos pocos agentes económicos con extraordinario poder de ejercer presión, ante la estupefacción de gran parte de la sociedad civil sevillana y de los colegios profesionales (colegio de arquitectos, de ingenieros, de biólogos, etc), lo que pone de manifiesto, una vez más, la ausencia en Sevilla de una clase profesional fuerte e independiente.

"La otra realidad"

Marina Oviedo

En esta comunicación expresaré y comentaré con la mayor claridad y realidad posible mi experiencia durante la realización de mi trabajo sobre la realidad educativa en las Instituciones Penitenciarias.

Creo que como futura pedagoga es importante que conozca todos los ámbitos que abarca la educación, y creo que la cárcel es el más desconocido por la población en general, debido a la concepción que tiene la sociedad de ella.

Es sabido que existen diferentes tipos de personas que delinquen, o por lo menos yo pienso que así es, pero a mi juicio creo que existen personas que lo hacen a causa de la sociedad en la que vivimos, donde lo que prima es el neoliberalismo y el capitalismo. Es decir, un tipo de sociedad donde lo que importa es el dinero por encima de todas las cosas.

Yo diferencio entre aquellas personas que atentan contra las leyes por necesidad, y aquellas que lo hacen para enriquecerse más aún. Pero como también es sabido que la mayoría de las personas reclusas pertenecen a estatus sociales bajos, y que dichas personas jamás han encontrado igualdad de oportunidades, ni las mismas posibilidades de acceder a una educación, etc; por ello creo que es imprescindible que exista una oferta de educación y de formación adecuada en las cárceles de modo que estas personas tengan ahora la oportunidad que nunca han tenido, y puedan desarrollarse tanto personal como profesionalmente. Son personas que en su mayoría no conocen la importancia que tiene la educación en nuestras vidas, como medio para poder vivir, conseguir un trabajo digno que les permita estar integrado en la sociedad cuando salgan de la cárcel.